



SALTA, 28 AGO 2018.

RESOLUCIÓN N°

L 296

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9372/18

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales el Mg. Juan Facundo Ibáñez, Presidente de la Fundación GPS, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial al proyecto “**XI Congreso Andino de RRHH**”, a realizarse el 12 de Octubre de 2018, en el Salón Auditorio “San Alfonso”, Leguizamón N° 812 – Ciudad de Salta, Provincia del mismo nombre; y

CONSIDERANDO

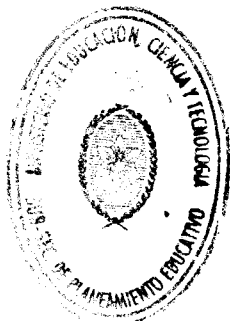
Que los destinatarios del congreso serán Profesionales y agentes de Gestión de Recursos Humanos de diversas organizaciones del medio salteño – Docentes de los Niveles Inicial, Primario, Secundario, Preceptores y Psicopedagogos interesados en la temática – Estudiantes de la Tecnicatura en Gestión de Recursos Humanos de las Instituciones IES N° 6006, IES N° 6043, Lic. en RRHH de UCASAL y carrera de RRHH del Instituto Jean Piaget;

Que la acción se realizará el 12 de Octubre de 2018, con una carga horaria de 9 horas reloj, equivalente a 12 horas cátedra;

Que el curso se enmarcará en la modalidad presencial, siendo los expositores: Dra. Sonia Abadi, Lic. Patricia María Bogado Leguizamón y Lic. Juan Facundo Ibáñez;

Que el objetivo general es:

.- Actualizar los conceptos y estrategias en los procesos claves de Recursos Humanos, desde el enfoque del pensamiento en red y la innovación para mejorar el nivel competitivo del personal y de la organización, aplicando nuevas herramientas para la planeación y gestión de los RRHH, fortaleciendo vínculos con estudiantes, profesionales y directores de RRHH.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

296

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9372/18

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo al presente congreso;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al proyecto “**XI Congreso Andino de RRHH**”, de acuerdo a la presentación realizada por el Mg. Juan Facundo Ibáñez, Presidente de la Fundación GPS, destinado a Profesionales y agentes de Gestión de Recursos Humanos de diversas organizaciones del medio salteño – Docentes de los Niveles Inicial, Primario, Secundario, Preceptores y Psicopedagogos interesados en la temática – Estudiantes de la Tecnicatura en Gestión de Recursos Humanos de las Instituciones IES N° 6006, IES N° 6043, Lic. en RRHH de UCASAL y carrera de RRHH del Instituto Jean Piaget , que se realizará el 12 de Octubre de 2018, en el Salón Auditorio “San Alfonso”, Leguizamón N° 812 – Ciudad de Salta, Provincia del mismo nombre.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta